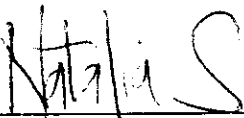


Circasia, Quindío. Julio de 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo: 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, me permito presentar el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia, frente al cumplimiento de requisitos o condiciones respecto de la oferta presentada por el señor: **JAIRO ANDRES QUINTERO GOMEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía N°**18.491.977** expedida en Circasia, Quindío, dentro del proceso de contratación directa para suscribir un Contrato de prestación de servicios profesionales con el cumplimiento de los requisitos legales y en especial, los requisitos establecidos por esta dependencia de acuerdo a su necesidad. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE
Estudios (si los requiere)	Se requiere Título profesional en Ingeniero (a) civil con matrícula profesional vigente.	Acredita Título Profesional de Ingeniera civil, expedido por la Universidad del Quindío, de fecha 27 de junio del 2001 y matrícula profesional 63202087073 QND.	SI
Experiencia Profesional	Acreditar doce (12) meses de experiencia profesional en el sector público y/o privado	Acredita experiencia profesional de treinta (30) meses por medio de certificado expedido por CARLOS BELLO, representante legal de ING INGENIERIA S.A.S	SI
Experiencia Relacionada	N/A	N/A	N/A

Se deja constancia que la oferente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato.



NATALIA SANCHEZ URIBE
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Circasia